



YAKIMA HEALTH DISTRICT

La Prevención es Nuestro Negocio

Transición a la Fase Modificada 1

Tiendas minoristas-Kit de herramientas

Propósito: Proporcionar educación y orientación sobre cómo las tiendas minoristas pueden abrir y expandir las operaciones de manera segura y dentro del alcance de las regulaciones para la Fase modificada 1 del proceso de reapertura de comienzo seguro del estado de Washington.

El Distrito de Salud de Yakima está comprometido con la salud y la seguridad de los miembros de nuestra comunidad, así como con la que desean que nuestras empresas locales puedan operar. Para asegurarnos de que ambos están sucediendo, nos estamos comunicando para proporcionar orientación específica para su negocio para ayudar a responder las preguntas que pueda tener y para darle la información necesaria para operar su negocio, al mismo tiempo que protege a los miembros de la comunidad de la propagación de COVID-19 en nuestro condado.

Con esta carta encontrará el documento de orientación para las operaciones de la Fase modificada 1 de las tiendas minoristas. Esto describe qué operaciones están permitidas en su negocio durante la Fase modificada 1, así como abordar las limitaciones de ocupación, el saneamiento, las salas de adaptación y el tráfico de los clientes. Es imperativo que todos nuestros negocios operen dentro del ámbito de las regulaciones de la Fase modificada 1 por lo que la propagación de COVID-19 continúa disminuyendo, lo que nos permite eventualmente pasar a la Fase 2 y más allá.

También queremos estar a su disposición para responder a cualquier pregunta adicional que pueda tener. Sin embargo, hay una gran cantidad de negocios en el condado de Yakima y creemos que una respuesta oportuna es necesario durante estos tiempos sin precedentes. Nos complace hacerle saber que nos hemos asociado con muchas entidades locales para ayudar a distribuir esta información y responder a las preguntas que pueda tener. También se incluye una lista de contactos con este kit de herramientas.

Fase Modificada 1 Operaciones Limitadas de Tiendas Minoristas

Requisitos de operaciones COVID-19

Fase modificada 1: El establecimiento minorista debe adoptar un procedimiento escrito para la actividad minorista en la tienda que sea al menos tan estricto como los requisitos de seguridad de la Fase modificada 1 que se indican a continuación.

Requisitos específicos de las operaciones minoristas en la tienda

1. Organice opciones de pago sin contacto, recogida y/o entrega de mercancías siempre que sea posible.
2. Gestion del tráfico de clientes
 - a. La ocupación de los huéspedes debe ser del 25% de la ocupación máxima del edificio o menor según lo determinado por el código de incendio con una actividad interior limitada a 30 minutos. Este límite no incluye a los empleados en el cálculo.
 - b. Coloque marcadores de distancia fuera de la instalación con el fin de mantener los requisitos de distanciamiento físico de seis pies para los clientes que esperan entrar. Asigne empleados para ayudar y supervisar a los clientes que esperan entrar.
 - c. Organice el flujo de clientes para reducir el amontonamiento. Marque áreas de alto tráfico con marcadores de seis pies para mantener los requisitos de distanciamiento físico.
 - d. Coloque letreros llamativos en las entradas y en toda la tienda alertando al personal y a los clientes de los límites de ocupación requeridos, la orientación de distanciamiento físico de seis pies y la política sobre revestimientos faciales.
 - e. Coloque marcadores de distancia en las líneas de check-out con el fin de mantener los requisitos de distanciamiento físico de seis pies para los clientes que esperan para realizar el check-out.
 - f. Asegurar que se mantengan los requisitos mínimos de distanciamiento físico de seis pies entre clientes, cajeros, embolsados y otro personal, excepto cuando se cobran pagos y/o intercambian mercancías. Los protectores de estornudo u otras barreras deben colocarse en todo el establecimiento minorista en todos los lugares fijos de interacción potencial entre los empleados que podrían ser de menos de 6 pies.
3. Cuando sea posible, establezca horas de operación que permitan el acceso únicamente a personas de alto riesgo según lo definido por los CDC.

4. Sanidad
 - a. Con frecuencia desinfecte áreas adicionales de alto contacto, incluidos los baños de los clientes, las salas de montaje, las puertas, los mostradores de salida y otras áreas como las manijas del carro de la compra.
 - b. Asegúrese de que las horas de funcionamiento permiten el tiempo de inactividad entre los turnos para una limpieza a fondo.
Asegúrese de que los empleados, incluidos los dispositivos portátiles/wearables, escáneres, radios u otras herramientas y equipos de trabajo, se limpien correctamente antes y después de su uso.
5. Cuartos probadores
 - a. Si y cuando se utilizan durante las operaciones en la tienda, las salas de montaje deben limpiarse con los suministros de desinfección adecuados después de cada nuevo uso del cliente por un empleado que lleve el equipo de protección adecuado.
 - b. Los artículos utilizados por los clientes en una sala de montaje y no comprados deben ser retirados del inventario activo en el piso de ventas y almacenados durante un no menos de 24 horas.
6. Cualquier servicio de comida y bebida en la tienda debe seguir todos los requisitos del restaurante de la Fase 1.5.
7. Centros comerciales y otros centros comerciales
 - a. Aplique la guía de gestión del tráfico y saneamiento de clientes en la tienda antes mencionada en la tienda en lo que se refiere a áreas comunes de clientes adicionales en todas las instalaciones.
 - B. Asegúrese de que todos los inquilinos se adhieran a la orientación al por menor en la acera y/o en la tienda.

Requisitos de seguridad y salud

Todas las empresas que operan durante la Fase 1.5 tienen la obligación general de mantener una instalación segura y saludable de acuerdo con la ley estatal y federal, y cumplir con las siguientes prácticas de seguridad específicas del lugar de trabajo COVID-19, como se describe en la Proclamación 20-25 del Gobernador Jay Inslee [General Requirements and Prevention Ideas for Workplaces](#) y los recursos y recomendaciones para empleadores y lugares de trabajo del Departamento de Salud del Estado de en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>. Todas las empresas están obligadas a publicar señalización en la entrada de su negocio para animar fuertemente a sus clientes a usar revestimientos de tela cuando se almacenan con su personal.

Los empleadores deben asegurarse específicamente de que las operaciones sigan los principales requisitos de L&I COVID-19 para proteger a los trabajadores, incluyendo:

- Educar a los trabajadores en el idioma que mejor entienden sobre el coronavirus y cómo prevenir la transmisión y las políticas COVID-19 del empleador.
- Mantenga una separación mínima de seis pies entre todos los empleados (y clientes) en todas las interacciones en todo momento. Cuando no es factible un distanciamiento físico estricto para una tarea específica, se requieren otras medidas de prevención, como el uso de barreras, minimizar el personal o los clientes en áreas estrechas o cerradas, interrupciones escalonadas y inicios de turnos de trabajo.

- **Proporcionar equipo de protección personal (EPP) como guantes, gafas, protectores faciales y máscaras faciales según corresponda o sea necesario a los empleados para la actividad que se está realizando.**
- **Las cubiertas faciales de tela deben ser usadas por todos los empleados que no trabajen solos en el lugar de trabajo a menos que su exposición dicte un mayor nivel de protección bajo las reglas y orientación de seguridad y salud del Departamento de Trabajo e Industrias.** Referirse a [esta guía sobre mascarar](https://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/1600/coronavirus/ClothFacemasks.pdf) para más detalles. Una cubierta facial de tela se describe en la guía del Departamento de Salud, <https://www.doh.wa.gov/Portals/1/Documents/1600/coronavirus/ClothFacemasks.pdf>.
- Asegurar el lavado de manos frecuente y adecuado con un mantenimiento adecuado de los suministros. Utilice guantes desechables cuando sean seguros y aplicables para evitar la transmisión de herramientas u otros artículos que se compartan.
- Establezca un horario de limpieza que incluya limpieza y desinfección frecuentes con un énfasis particular en las superficies comúnmente tocadas.
- Examina a los empleados para detectar signos/síntomas de COVID-19 al comienzo del turno. Asegúrese de que los empleados enfermos se queden en casa o se vayan inmediatamente a casa si se sienten o parecen enfermos. Acorde a cualquier área donde un empleado con enfermedad COVID-19 probable o confirmada trabajó, tocó superficies, etc. hasta que el área y el equipo se limpian y desinfectan. Siga el [pautas de limpieza establecidas por el CDC](#) para limpiar y desinfectar profundamente. El empleador designará un Supervisor COVID-19 específico del sitio en cada sitio de trabajo para supervisar la salud de los empleados y hacer cumplir el plan de seguridad del sitio de trabajo COVID-19.

Un trabajador puede negarse a realizar trabajos inseguros, incluidos los peligros creados por COVID-19. Además, es ilegal que su empleador tome medidas adversas contra un trabajador que ha participado en actividades protegidas por la seguridad en virtud de la ley si su negativa al trabajo cumple ciertos requisitos.

Los empleados que deciden retirarse de un lugar de trabajo porque no creen que sea seguro trabajar debido al riesgo de exposición COVID-19 pueden tener acceso a ciertas vacaciones o beneficios de desempleo. Los empleadores deben proporcionar a las personas de alto riesgo cubiertas por la Proclamación 20-46 su elección de acceso a las prestaciones de licencia devengadas o a las prestaciones de desempleo disponibles otorgadas por el empleador si un acuerdo de trabajo alternativo no es factible. Otros empleados pueden tener acceso a una licencia familiar y médica ampliada incluida en la Ley de Respuesta al Coronavirus de las Familias, acceso a los beneficios de desempleo o acceso a otro tiempo libre pagado dependiendo de las circunstancias.

Ningún establecimiento minorista en la tienda puede operar hasta que puedan cumplir y mantener todos los requisitos de este documento, incluyendo el suministro de materiales, horarios y equipos necesarios para cumplir. Se formulan consideraciones adicionales como sugerencias y pueden adoptarse, según proceda.

Todos los problemas relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores están sujetos a medidas de aplicación bajo la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).

- Los empleadores pueden solicitar COVID-19 [prevention advice and help](#) de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).
- Las quejas de seguridad y salud de los empleados en el lugar de trabajo se pueden presentar al Centro de Llamadas de Seguridad de L&I DOSH: (1-800-423-7233) o por correo electrónico a adag235@lni.wa.gov.
- Las preguntas generales sobre cómo cumplir con las prácticas del acuerdo se pueden enviar al Centro de Respuesta a Negocios del estado en <https://coronavirus.wa.gov/how-you-can-help/covid-19-business-and-worker-inquiries>.
- Todas las demás violaciones relacionadas con la Proclamación 20-25 pueden <https://coronavirus.wa.gov/report-safe-start-violation>.

Iniciativa de Alcance de Negocios

Lista de Recursos

Propósito: Esta lista es proporcionar acceso a la educación y orientación sobre cómo operar una empresa de manera segura y efectiva dentro del alcance de las regulaciones establecidas por la fase actual en la que se encuentra el Condado de Yakima. Además, da acceso a recursos para ayudar a las empresas a prepararse mejor para la expansión de las operaciones al pasar a la siguiente fase.

Recursos Locales:

Yakima Health District
Phone: 509-575-4040

Greater Yakima Chamber of Commerce
509-248-2021 ext 102
verlynn@yakima.org

Yakima Downtown Association
509-571-1328
director@downtownyakima.com

Selah Downtown Association
Phone: 509-490-1527
Email: selahdowntownassociation@gmail.com

Recursos en línea:

Sito web de la oficina del Gobernador (Specific guidance for business type for each phase) <https://www.governor.wa.gov/issues/issues/covid-19-resources/covid-19-reopening-guidance-businesses-and-workers>

Departamento de Salud del Estado de Washington
<https://www.doh.wa.gov/Emergencies/NovelCoronavirusOutbreak2020COVID19/ResourcesandRecommendations>

Departamento de Labor e Industrias de Washington
<https://www.lni.wa.gov/agency/outreach/novel-coronavirus-outbreak-covid-19-resources>

